

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. –Buenas tardes con todos los presentes, reciban un afectuoso saludo a todos los integrantes del Consejo de Planificación del Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en esta tarde y una vez que es el día y hora indicada, donde se lleva a cabo la presente Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, me permito dar la bienvenida a cada uno de ustedes, así mismo pongo en conocimiento de los presentes que en esta tarde nos acompaña en calidad de delegado del señor Prefecto Provincial y quien preside el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, el Arq. Anthony Maldonado Tamayo, esto mediante memorando No. GADPPZ-GADPPZ-2026-8057-M del 26 de enero del 2026, mediante la cual el señor Prefecto Provincial pone en conocimiento de los presentes, que en atención al circular No. GADPPZ-SG-2026-1181-CIR, donde emite la convocatoria No. 008-C. PLAN-GADPPZ-2026, para la sesión ordinaria de consejo de planificación, misma que se llevara a efecto el lunes 26 de enero de 2026, a las 15H00, en la Sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, planta central, ubicado en la calle Francisco de Orellana y 27 de febrero Barrio México, pongo en conocimiento de los presentes la delegación en mención por la cual estará presidiendo la presente sesión Ordinaria del Consejo de Planificación, el Mgs. Anthony Maldonado nos acompaña la arquitecta María Augusta Cajas, en calidad de subdirectora de Planificación y en este caso como delegada del arquitecto Anthony Maldonado, como director de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, previo a iniciar con la sesión ordinaria número 008-C. PLAN-GADPPz-2026, solicito a vuestra autoridad nos pueda referirse con algunas palabras de bienvenida a los presentes.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. –Muy buenos días estimados miembros del Consejo de Planificación, en cumplimiento a lo que se me dispone en el memorando No. GADPPZ-GADPPZ-2026-8057-M, en el que se me delega a asistir en representación a la sesión ordinaria de planificación, en vista de no poder participar debido a que estará cumpliendo una agenda comprometida con anterioridad. En este caso, como delegado del señor prefecto, por favor, señor secretario, solicito señor secretario que se contrate el quorum para, posterior a eso, dar lectura a la orden del día.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. –Señor delegado del señor Prefecto, procedo a receptar el quorum reglamentario correspondiente.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz	DE	VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Maldonado. Presente
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente



03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Maldonado Tamayo.	Existe una delegación realizada a la Ing. María Augusta Cajas Presente
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	Presente
05		Mgs. Vinicio Alarcón Yépez	En su delegación el Ing. Jorge David Paredes Presente
06		Arq. Edwing Patricio García Manzano	Presente
07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.		
08		Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena	En su delegación la Srta. Karen Santi. Presente
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	En su delegación la Arq. Karla Aguilar. Presente

Señor delegado, señor presidente del Consejo de Planificación, contamos con la presencia de seis delegados, es decir contamos con el quórum reglamentario correspondiente

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, señor secretario, una vez constatado el quórum necesario, por favor, dé lectura del orden del día.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Procedo a dar lectura de la CONVOCATORIA N° 008-C. PLAN-GADPPz-2026.- En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación Provincial, conforme lo dispone los artículos: Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y en concordancia, con los Arts. 8 y 9 núm. 2, de la Ordenanza No. 79, Ordenanza reformativa a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, convoco, a los integrantes del Consejo de Planificación Provincial, a la Sesión Ordinaria, que se llevará a efecto el lunes 26 de enero de 2026, a las 15:00, en la Sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, planta central, ubicado en la calle Francisco de Orellana y 27 de febrero Barrio México; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;



2. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación del GADPPz, efectuada el día 13 de septiembre de 2024;
3. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Planificación del GADPPz, efectuada el día 6 de junio de 2025;
4. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Planificación del GADPPz, efectuada el día 29 de agosto de 2025;
5. Conocimiento y aprobación del Borrador de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza al año 2035 al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se Detiene" 2025-2029, y emitir la Resolución Favorable; y,
6. Clausura.

Hasta aquí el orden del día señor Delegado.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, señor secretario, si es que están de acuerdo con el orden del día, para poder a aprobar caso contrario si hay alguna consulta o moción.

DELEGADA DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL A LA ARQ. KARLA AGUILAR. – Buenas tardes con todos, yo quisiera hacer una observación, estuve conversando con el director de Planificación, analizando este tema de los tiempos, entiendo yo que todos los municipios estamos en este apuro de la aprobación justamente para cumplir con los tiempos, pero de los documentos que hemos podido revisar a punto de la convocatoria, bueno, primero no se ha emitido la propuesta local. Tengo algunas dudas ahí, no sé si ustedes lo van a aprobar. ¿Lo van a hacer la ordenanza actualizada únicamente considerando los artículos o los numerales que se van a modificar? ¿O si la aprobación lo van a hacer con el documento completo? ¿Por qué? Porque, como digo, en el documento aquí únicamente está anexo la matriz de alineación, más no se anexa el documento. Yo voy a entrar a la página municipal para poder ver si está tal vez cargado y encontrar ahí la propuesta. Y de la revisión que estaba haciendo, veo que hay algunas consideraciones que no se han tomado en cuenta, cambios que no se están realizando. Por ejemplo, en muchas ocasiones en estos espacios del mismo, nosotros hemos sido testigos de la evaluación que se da de seguimiento a Plan de Desarrollo. Todas las carpetas de las evaluaciones de los programas que se han presentado no están constando dentro del Plan de Desarrollo. En el Plan de Desarrollo constan metas y programas generales, más no los programas a los que nosotros venimos presentando. ¿Por qué esto? Pues el tema es que hay muchos de las evaluaciones que hemos generado están al 500 o al 300% de cumplimiento. Y la ley aquí establece que la reforma del Plan de Desarrollo, cuando haya una reforma del Plan de Desarrollo, se deben considerar estas evaluaciones que se han hecho para ajustar ciertas metas. ¿Por qué lo digo? Porque nosotros como municipio lo estamos haciendo. Hemos tenido algunas observaciones de algunos proyectos que no hemos avanzado a cumplir o están mal planteados y lo estamos cambiando. Además de eso, ustedes son conocedores de todo el trabajo que se ha venido haciendo con la GIZ, con la WSS. Tenemos dos corredores, Llanganates - Yazuní, y el corredor Palora - Pastaza, en el cual prefecto y alcaldes están invitados ya para el acto protocolario de la emisión de la resolución. El acuerdo ministerial, tampoco vi que eso está incluido dentro del nuevo plan. El tema de Shuar Pastaza, no encontré el documento que me había estado pidiendo, lo estaba buscando, no lo encuentro, pero el tema de la nueva parroquia también debería estar incluido aquí porque la ley de uso y gestión de servicios y reglamentos sí establece que estos cambios deben estar considerados en las actualizaciones. Sería un poco irresponsable por nuestra parte



poder aprobar hoy un documento por el apuro que hoy tenemos justamente, aprobarlo de esa manera y no considerarlo el sustento. La propuesta, como digo, no fue remitida. No hemos podido hacer observaciones un poco más adecuadas o más claras, pero de manera general lo que hemos podido revisar hoy en la mañana con este documento que nos llegó es que hoy como recomendación para este consejo, como digo, lastimosamente por los tiempos que tenemos, pero sí considero que responsablemente hoy se debería poner en conocimiento de este proyecto que se está haciendo y sí acoger ciertas consideraciones, como digo, deberían incluirse en el nuevo plan de desarrollo de esta actualización por lo menos el tema de los corredores Llanganates - Yasuní, Palora-Pastaza y con esto también definir el tema de la aprobación. Se va a hacer una ordenanza reformativa que incluya solo el artículo numeral tal que cambie la alineación o, como está cargado en la página municipal, que es un documento de todo el PDYOT, porque también al inicio del PDYOT, como recordarán, tenemos el ritmo de la fase preparatoria, no está cambiada la fase preparatoria, están evaluaciones del 2022, está la matriz del 2022, las fichas de indicadores habla de un plan nacional anterior, entonces son consideraciones que sí deberíamos tomarlas antes de emitir la resolución favorable. Con eso mi moción, bueno, al día de hoy sería que se ponga en conocimiento del borrador de la alineación del plan de desarrollo.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Bueno en el orden del día están de acuerdo porque ese es el segundo punto. La última vez que tuvimos el Plan Nacional de Desarrollo fue el 2024-2025, y posterior a eso el 2025-2029. El primero se llamaba Plan Nacional para el Nuevo Ecuador, 2024-2025, y el segundo Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene, 2025-2029. El primero fue un plan de transición y de corto plazo, en el que respondía más a un gobierno con un periodo corto y una coyuntura de crisis, en ese entonces de crisis institucional y reactivación económica. Entonces ellos se enfocaron en acciones inmediatas para el Estado estabilizar la parte social y económica. Y en ese PDYOT no se desarrolló una visión territorial profunda ni una perspectiva a largo plazo en el Plan Nacional de Desarrollo anterior. En el que nos enviaron, en el nuevo 2025-2029, es un plan estructural con horizonte de cuatro años, y en esta incorporan por primera vez de una forma robusta una visión que ellos mismos lo fijan al año 2035. Y asimismo ya nos definen las estrategias territoriales nacionales articuladas con los GADS y también nos mandaron unas matrices. Entonces este nuevo plan deja atrás este enfoque reactivo y adopta un enfoque multinivel. Entonces ahí es que nosotros tenemos que actualizarlo porque ahora existe una estrategia territorial nacional vinculante y una visión a largo plazo que antes no estaba desarrollada. Antes teníamos cuatro ejes que eran el social, el económico, el de infraestructura, energía y ambiente y el institucional. Ahora tenemos cinco, que es el social, económico, productivo y empleo, ambiente, agua, energía y conectividad, institucional y riesgos. Entonces el Plan Nacional, el cambio más importante es que el 24-25 si tiene una estrategia territorial nacional, pero es más descriptivo, no define tipologías territoriales ni directrices diferenciales, en cambio en este nuevo plan sí. Entonces nosotros los GADS tenemos la obligación de alinear estas directrices actuales. Cabe en particular que la administración, en el momento que actualizamos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, nosotros lo hicimos con un horizonte al año 2035, que ahora coincidió con el horizonte que plantea el Gobierno Nacional. Entonces lo que nosotros hicimos, bueno, como tú dices, esto que hay Plan Nacional de Desarrollo y que en algunas partes se encuentra en el Plan Nacional de Guillermo Lasso, eso en el documento que no les anexaron, ahí estaría modificado en todos los documentos, en las 600 páginas. Ahora lo que yo veo es que en la convocatoria de Secretaría General se mandaron estas 14 páginas, en las que está la tabla 36, que es la definición de planes, programas y proyectos, y esto es lo que nosotros teníamos diferente en este Plan Nacional de Desarrollo, en el cual ellos fijan nuevos objetivos y nuevas ETNs vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y como nosotros previamente hicimos el PDYOT al



año 2035, una visión sistémica que abarca todos los ejes que están contemplados ahora en el Plan Nacional de Desarrollo, pues no se nos dificultó mucho en articular los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial a los de las Estrategias Nacionales de Desarrollo, ahora, con respecto a la evaluación de las distintas fases que tiene el PDOT, la fase preparatoria, diagnóstico y modelo de gestión, la Ing. María Augusta Veloz

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ING. MARÍA AUGUSTA VELOZ. – buenas tardes con todos, realmente hay una evaluación hasta el 2022, es porque es la evaluación de gestión, de gestión de la administración anterior, que es el 2022, y también hay la evaluación del 2023, porque si ustedes se encuentran en el cuadro, hay una línea base que corresponde al año 2023. ¿Y por qué se dejó la evaluación al año 2023? Para tomarlo como línea base, es el tema de la gestión de esta administración que corresponde al periodo de 2023-2027, y en este caso tiene que tener una secuencia, y al final de la gestión también se procederá a hacer la evaluación de gestión, que justamente se tomará hasta, en este caso, el año 2027. En ese sentido está formado el análisis. Por eso se mantienen las mismas evaluaciones, pero sí consta también el año 2023. ¿Por qué en la parte de preparatoria se mantiene lo de Guillermo Lazo? Y eso es justamente porque en la evaluación del periodo de gestión de la administración anterior, ahí estaba vigente el plan del presidente Lazo. Incluso en la parte del 2023, también tenemos la parte del plan nacional de desarrollo, de la transición con el presidente Noboa. Entonces hay cosas que no debíamos sacar, justamente porque las evaluaciones se mantienen y se lo hicieron en su momento con los planes de ese momento. Por eso en la parte preparatoria se mantiene lo de los planes anteriores.

DELEGADA DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL A LA ARQ. KARLA AGUILAR. – Es justamente de la consideración que nosotros habíamos tenido y las observaciones que también habíamos hecho, que esta evaluación de la fase preparatoria nos permite identificar cómo estamos y cómo estamos avanzando para poder aprobar cualquier acuerdo. Entonces nosotros, como decíamos, teníamos algunos programas y metas que estábamos con unas evaluaciones un poco bajas o en otras sobrepasadas y habíamos aprovechado justo ese espacio para plantear aquí estas evaluaciones, las evaluaciones que tuvimos. Hubiéramos podido poner aquí la evaluación del año 2025, pero todavía no la tenemos. Entonces la vamos a poner dentro del 2024 y parte del 2023, porque esa nos permite publicitar metas que vamos a cambiar. Yo les comentaba, ustedes dentro de las evaluaciones reportan siempre entre 100 y 500% y no se está planteando cambiar nada de eso.

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ING. MARÍA AUGUSTA VELOZ. – ¿Por qué? Justamente porque es del tiempo. Porque ya nos criticó en la fecha tope el 15 de febrero con la aprobación del próximo enfrente. Entonces, por ejemplo, ustedes van a hacer ajuste y van a hacer alineación de lo que ya tienen, pero nosotros solo vamos a hacer alineación. Por eso es que hemos hecho cambios en lo que es el tema de las evaluaciones, línea base, no está cambiando absolutamente nada de eso. E incluso lo que sí está cambiando es el tema de la estrategia de seguimiento y evaluación del presente conforme a las medidas que pidieron en el año 2005, que es incluso la evaluación del 2024. No sé si ustedes hicieron que, con el plan anual, con las nuevas directrices del 2025, a pesar de que ya hicimos rendiciones de cuentas y todo eso, tuvimos que mandar a la presidencia. Entonces, en tal razón, nosotros también hicimos las directrices del 2025, las nuevas decisiones por eso es solo alineación.

DELEGADA DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL A LA ARQ. KARLA AGUILAR. – Entonces, ahí como recomendación, ¿qué hacen? No sería ya la parte legal, no sería una aprobación de todo el plan de desarrollo porque entiendo que el documento que le están trabajando es todo el documento. Si es una reforma a esta ordenanza, sería únicamente al punto de alineación.



ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ING. MARÍA AUGUSTA VELOZ. – E incluso ustedes le ven en la primera hoja, está solamente alineación, justamente, o sea, claro que hubiéramos podido y nosotros también necesitamos hacer algunos cambios, pero por el tiempo que nos toque, es lo que, miren, solamente dice alineación del plan anual, nosotros no estamos haciendo ajustes, reformas, solo es la alineación, O sea, la reforma sí es la ordenanza, eso sí es reforma, pero el documento es solo alinear.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – La Intendencia Zonal 3, con oficio 255-9, de fecha 19 de diciembre, comunicó el informe preliminar de evaluación de procesos, el mismo que fue notificado electrónicamente el 20 de noviembre del 2025. En el término de 10 días, los descargos que consideren necesarios con referencia al mencionado informe. En este contexto, el término concedido feneció el 5 de diciembre, fecha la está, la cual el GAD Provincial no emitió respuesta, por lo que el 5 de diciembre se sentó a razón de no ingresar información. En consecuencia, no se recibió descargos del informe preliminar. Conclusiones, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado mediante ordenanza provincial 141 de la autorización del Plan de Desarrollo Realmente Territorial al año 2035, publicada en el registro oficial, edición especial 1982, de fecha 30 de diciembre del 2024, cumple con los 8 parámetros de evaluación y conteniendo contenidos mínimos establecidos en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículos 3, 4 y 6, y la resolución 15 de 2013 del Consejo Técnico. En tal sentido, salvo que el mejor criterio de la autoridad surgiera por penalizar la acción programada de control denominada evaluación de contenidos mínimos del Plan de Desarrollo Realmente Territorial. Entonces, dentro de esto, prácticamente lo que ellos hacen es una auditoría del PDOT, en la que empiezan a hacer un checklist de todos los puntos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y nosotros también teníamos la duda de esto de 300 y 400%, en ese sentido, ya no estamos nosotros reportando así como se reportaba, porque indicaron que se cumplió la meta del 100% y no puede ser más del 100%, y en cuanto a los contenidos mínimos, nos sacaron un resultado favorable dentro de todo el PDOT, y, ventajosamente, en la última actualización, nosotros actualizamos el PDOT como horizonte al año 2035, que coincide con el nuevo plan, lo que sí, a mí me queda una duda de lo que dijo la arquitecta Carlita, es lo de la nueva parroquia, porque los corredores de conectividad, si ustedes se fijan, sí está, y de hecho eso nosotros actualizamos, porque era una propuesta del Plan de Trabajo del Prefecto, lo del corredor ecológico Llanganate-Sangay, y del nuevo corredor Palora-Pastaza, entonces, ahora, lo que a mí me queda la duda es lo de la nueva parroquia, porque de la nueva parroquia el CONALI aún todavía no tiene los límites en formato SHAPE, más bien tenemos la resolución del gobierno en el que ellos dicen que se cree la parroquia, ahorita todos los movimientos políticos tienen entendido que ya inscribieron sus candidaturas a las juntas parroquiales, sin embargo aún no está definido el límite del CONALI.

DELEGADA DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL A LA ARQ. KARLA AGUILAR. – El límite lo aprobamos nosotros mediante Ordenanza y fue remitido de nosotros al CONALI en SHAPE, bueno, lo hemos aprobado. Es verdad, o sea, hay poquito tiempo, pero voy a poner un ejemplo, los cargos municipales lo estamos corrigiendo. Porque hay muchas cosas que hay que cambiar, que la autoridad ha pedido. Y, sobre todo, la evaluación, como dice la LOTUS mismo, cuando tienes algunos temas de evaluación que están pendientes de corregir, debes aprovechar las actualizaciones. Si hoy, por el tiempo que tenemos, por el corto tiempo que tenemos, vamos a hacer solo la alineación, ¿cuándo se va a corregir? ¿Cuándo esta Administración va a corregir estas observaciones? Porque, como digo, por más que pongamos un cumplimiento del 100%, si en realidad estamos cumpliendo el 300%, es porque está más planteada la meta. O la línea base no se ha levantado correctamente, porque vemos que siguen líneas bases desde la anterior Administración. Entonces, si se debería considerar, bueno, usted ya sería responsabilidad de la Administración

determinar si hoy únicamente se va a considerar solo esta actualización por el tiempo y si luego se va a determinar un procedimiento más para hacer la corrección, o cómo lo van a hacer, porque sería un poquito irresponsable aprobar un documento, incluso no consta una parroquia, donde ustedes ya están trabajando por el tiempo. Entonces, se debería determinar estos temas y considerar también que no se ha cumplido con el procedimiento de notificar a los GADS, o lo menos de lo que se va a hacer.

DELEGADA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ING. MARÍA AUGUSTA CAJAS.

– Yo creo que sí podría mencionarlo. Bueno, aquí realmente la sugerencia es muy buena, porque por el tema del tiempo, como decimos, como digo, si se va a alinear con las metas, como decimos, el tiempo y el momento de evaluación, exacto, era lo que nos venía. Pero, si podemos nosotros hacer, en el transcurso, digamos, ahora, el único problema que tendríamos nosotros es el tema presupuestario porque, digamos, nosotros le agregamos la nueva parroquia y sí cambiarían algunas cosas en el tema presupuestario, primero, hablando de la misma ordenanza del 103, tendríamos que actualizar la ordenanza y eso ya sería, en este caso, 100.000 dólares más que no están programados porque el problema fue que nosotros aprobamos nuestro POA en noviembre del año pasado entonces, en ese sentido, para esa Ordenanza, bajamos el dinero a cada una barajamos o mandamos ahí, de ahí tendríamos que ir a la parte financiera para ajustar el POA.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO.

– Bueno, no sé qué opinan Para ver, obviamente si es que los asistentes o si lo consideran los miembros del Consejo de Planificación acoger la recomendación de incluir el punto de la nueva parroquia Shuar en todos los puntos del PDOT que toque aumentar, pero me sigue quedando lo de la parte cartográfica, ¿por qué? Porque el ministerio de economía y finanzas ellos asignan el presupuesto en base a algunos parámetros que están en el COOTAD, es ya poblacional, necesidades básicas insatisfechas, extensión territorial.

DELEGADA DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL A LA ARQ. KARLA AGUILAR. – pero no va a cambiar porque no hay extensión de territorio, ni incremento de población en la que ya le estamos fraccionando una parroquia.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Y una parroquia ahora tiene menos territorio y menos población esa la asume la parroquia Shuar.

DELEGADA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ING. MARÍA AUGUSTA CAJAS. -

Ahora, no sé tal vez como acabamos de hablar de tiempo, hacemos la alineación ahorita y para la reforma que viene a ser en julio hacemos todo el proceso del ajuste para lo que sería la parroquia Shuar porque como decimos ahorita, hasta solucionar hasta que tengamos todos los procedimientos que necesitamos con el COOTAD para garantizar que la alineación que queríamos hacer está en base a todo. Nos comprometemos y no solo por el hecho de que nosotros tenemos también que reformar una ordenanza en el momento que ya se ha hecho y como el presupuesto de nosotros, la ordenanza dice que las juntas parroquiales presentan sus proyectos hasta junio y a partir de ahí el gobierno que nos ayude en esta medida para impulsar lo que haría es que nosotros podamos también actualizar nuestra ordenanza, incluyendo esta parroquia y que esté vigente desde el próximo año para que cuando el próximo año ya estén ellos, ya puedan presentar los proyectos porque ahorita ellos no podían porque nuestro presupuesto está programado para 17 juntas. Entonces esa es mi recomendación tal vez, no sé, si se me acuerda basándonos ahorita solo en los puntos de tema de las metas que era lo que se venía desde el plan y nosotros, como GAD lo que hacemos después ya teniendo tiempo porque ahorita lo que tenemos, ya lo que nosotros tenemos y con estas dudas también que tenemos que enfrentar, yo, no sé tal vez propongo ese tema porque nosotros también, como tenemos que pasar por toda la parte participativa tenemos que hacer

todo el mismo trabajo tenemos que hacer inclusive el trabajo no solamente, digamos tenemos que hacer el diagnóstico de la parte también un poco productiva, o sea, ya delimitar la parroquia en sí, entonces sí nos llevamos y así lo hagamos, así, digamos esta semana o dos semanas, por eso no avanzamos Entonces, como digo no sé Antoni, ¿qué te parece? nos comprometemos nosotros como gobierno provincial a hacer todo este diagnóstico hasta junio que tenemos la reforma y con eso nosotros, después de junio hacemos otra vez la actualización y ahí subimos la parroquia hasta solventar esto porque necesitamos, sí, tenernos un poco de duda en ese sentido y no sé qué dices tú Antonio si tendríamos más tiempo para hacer inclusive, como digo las mesas de trabajo y todo lo que necesitamos para levantar la información en campo

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Yo les pediría que por favor salgan hasta que salga de la bandeja del alcalde al prefecto yo les pediría que me manden por WhatsApp pero que sí quede viaje al sector documental del que ustedes nos remitieron y de ahí a mí si me queda la duda este tema de límite

DELEGADA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ING. MARÍA AUGUSTA CAJAS.- Hasta que podamos solucionar esto y veamos qué es lo que pasó que ellos, inclusive contactarnos con ellos porque personalmente ellos también den un documento oficial en el que nos remitan, hagamos, el día de hoy como digo, metas y objetivos como lo estamos haciendo y el modelo de evaluación y nosotros tenemos que igual con la reforma podemos inclusive reformar tema presupuesto de nosotros nos falta también, por ejemplo, recién actualizamos nuestro plan de mantenimiento vial y nos toca inclusive actualizar eso nos toca actualizar todito, los instrumentos que tenemos de planificación, porque todos ahorita deberían considerar ordenanza de efemérides, plan de mantenimiento vial plan de desarrollo y ordenamiento territorial presupuesto todo eso nos toca actualizar eso es bastante largo por eso dije tendríamos hasta junio más o menos para trabajar en todo esto y actualizar todo por el tema del plan de trabajo actualizar todos los viales básicamente es volver a hacer un PDYOT ustedes incluyendo la nueva parroquia no cambia población, no cambia nada de eso pero lo que sí nos cambia a nosotros es una palabra en algunas partes y también el tema de entonces les parece dejar sentado en actas que el gobierno provincial se compromete a hacer el ajuste para la siguiente reforma si tenemos el tiempo inclusive para hacer las mesas ahí si también con ustedes para entender un poquito más lo que es el límite que nos está faltando y le damos tiempo también de que tenga autoridades y se haga la parroquia no sé qué les parece.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Ahora ya tratamos el punto número uno, pero nos saltamos la aprobación del orden día.

DELEGADA DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL A LA ARQ. KARLA AGUILAR. – Yo mencioné que en el orden del día solo sea conocimiento, en el orden del día la recomendación era que el último punto se cambie no conocimiento y aprobación si no solo conocimiento.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Yo creo que si se tendría que mantener en aprobación por lo que es una de las instancias que tenemos que seguir para la alineación a plan nacional de desarrollo tenemos el acta de aprobación del quinto ahora lo que si una vez conversado entre todos nosotros como GAD Provincial tenemos que recoger esta recomendación de la alineación y ahí si ya no alineación ahí si ajusta al plan de desarrollo y ordenamiento territorial pero eso nos va a llevar más tiempo y es imposible hacerlo totalmente imposible así que hacemos así y yo creo que sería engañarnos nosotros mismos.

DIRECTORA FINANCIERA, LIC. MARLU ORDOÑEZ. – Yo quiero mocionar que se mantenga con el conocimiento y aprobación del quinto punto del orden del día

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Pongo en conocimiento de la plenaria que existen dos mociones: la primera moción presentada por la Arq. Karla Aguilar en la cual propone que el quinto punto del orden del día únicamente se trate para conocimiento y la presentada por la licenciada Marilú Ordoñez en la cual establece de que se continúe con el conocimiento y aprobación del quinto punto del orden del día.

Voy a presentar la votación en cuanto a la consideración realizada por la arquitecta Karla Aguilar en la cual únicamente se establezca para conocimiento.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz		VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Maldonado. En contra
Votación Razonada. - En contra de la moción realizada por la arquitecta Karla Aguilar. No, en contra, entendiendo que necesitamos el acta de aprobación para continuar el proceso y que podríamos generar un punto adicional en el que se establezcan estos ajustes.			
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Maldonado Tamayo.	Existe una delegación realizada a la Ing. María Augusta Cajas En contra
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	En contra
05		Mgs. Vinicio Alarcón Yépez	En su delegación el Ing. Jorge David Paredes En contra
06		Arq. Edwing Patricio García Manzano	En contra
07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL		



08	PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena	En su delegación la Srta. Karen Santi. En contra
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	En su delegación la Arq. Karla Aguilar. A Favor

Señor delegado del presidente del Consejo de Planificación, una vez receptada la votación existen seis votos en contra y uno a favor para la moción presentada por la Arq. Karla Aguilar.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Ahora se va a receptar la votación con respecto a la moción realizada por la licenciada Marilú Ordoñez, en la cual establece que dentro del quinto punto del orden del día se establezca para conocimiento y aprobación tal como se da en la convocatoria.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz		VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL DE CONSEJO PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Maldonado. A Favor
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Maldonado Tamayo.	Existe una delegación realizada a la Ing. María Augusta Cajas A Favor
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	A Favor
05		Mgs. Vinicio Alarcón Yépez	En su delegación el Ing. Jorge David Paredes A Favor
06		Arq. Edwing Patricio García Manzano	A Favor



07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.		
08		Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena	En su delegación la Srta. Karen Santi. A Favor
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	En su delegación la Arq. Karla Aguilar. En contra

Señor delegado del Presidente, Una vez recetada la votación se puede evidenciar de que existen seis votos a favor y un voto en contra, es decir, existe una mayoría absoluta en la votación para la aprobación del orden del día.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias señor secretario, una vez aprobado el orden del día continuaríamos con el segundo punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 032-C.PLAN-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 23 de enero de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 2, 6, 7, 8 y 9, numeral 1 y 2 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2026. Resolución adoptada por mayoría absoluta de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes, a excepción de la Arq. Carla Aguilar en su calidad de Delegada del Sr. Flores Meza Segundo German quien vota en contra.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, EFECTUADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Señor secretario proceda a dar lectura a las resoluciones del acta correspondiente.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Procedo a dar lectura a las resoluciones.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro.018-C.PLAN-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Resolución



adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación presentes.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro.019-C.PLAN-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 12 DE JUNIO DE 2024. Resolución adoptada por mayoría de votos de los integrantes del Consejo de Planificación presentes; a excepción de los señores Ing. Claudio Espín Pico ANALISTA DE PLANIFICACION 1, DELEGADO DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E), Ing. Jairo Narváez Guevara, DELEGADO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Tec. Fabricio Ganzino Rodríguez, DELEGADO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE, por abstención.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 020-C.PLAN-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 021-C.PLAN-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 022-C.PLAN-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación presentes.

Hasta aquí las resoluciones adoptadas dentro del Acta del 13 de septiembre de 2024.

Si existe alguna duda, alguna inquietud señores delegados, caso contrario alguna moción para la aprobación del acta y continuar con el orden del día propuesto.

- DELEGADA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ING. MARÍA AUGUSTA CAJAS. - Yo mociono para que se apruebe el acta del 13 de septiembre de 2024.
- DIRECTORA FINANCIERA, LIC. MARLU ORDOÑEZ. – Secunda la Moción

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. –Por favor señor Secretario, continúe con la votación para la aprobación del punto.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Procedo a receptar la votación correspondiente.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz		VOTACIÓN
01	PRESIDENTE CONSEJO PLANIFICACIÓN.	DEL DE Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Maldonado. A Favor

02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Maldonado Tamayo.	Existe una delegación realizada a la Ing. María Augusta Cajas A Favor
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	A Favor
05		Mgs. Vinicio Alarcón Yépez	En su delegación el Ing. Jorge David Paredes A Favor
06		Arq. Edwing Patricio García Manzano	A Favor
07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.		
08		Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena	En su delegación la Srta. Karen Santi. A Favor
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	En su delegación la Arq. Karla Aguilar. Abstención.

Señor Delegado, una vez contabilizada la votación, consta seis votos a favor y una abstención, es decir, existe una mayoría absoluta para la aprobación del segundo punto del orden del día, señor delegado del señor presidente del Consejo de Planificación.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, señor secretario, por favor continúe con el siguiente punto de la sesión.

La resolución queda de la siguiente manera:



- **RESOLUCIÓN Nro. 033-C.PLAN-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 23 de enero de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y Arts. 2, 7 y 9 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Resolución adoptada por mayoría absoluta de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes, a excepción de la Arq. Carla Aguilar en su calidad de Delegada del Sr. Flores Meza Segundo German quien se abstiene.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, EFECTUADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Señor secretario proceda a dar lectura a las resoluciones del acta correspondiente.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. –Procedo a dar lectura de la parte pertinente de las resoluciones adoptadas dentro de la sesión extraordinaria del 06 de junio de 2025.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 023-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 024-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 025-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 026-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 027-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.



- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 028-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2025, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

Hasta aquí la parte pertinente del acta puesta a consideración de acuerdo al orden del día, se consulta a los integrantes si existe alguna duda, alguna inquietud, caso contrario si existe alguna moción para la aprobación del tercer punto del orden del día, para continuar con el orden del día propuesto.

- DELEGADO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. JORGE DAVID PAREDES. - Yo mociono para que se apruebe el acta.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Procedo a receptar la votación correspondiente.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz	DE	VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Maldonado. A Favor
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Maldonado Tamayo.	Existe una delegación realizada a la Ing. María Augusta Cajas A Favor
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	A Favor
05		Mgs. Vinicio Alarcón Yépez	En su delegación el Ing. Jorge David Paredes A Favor
06		Arq. Edwing Patricio García Manzano	A Favor
07			
08	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena	En su delegación la Srta. Karen Santi. A Favor

09	CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	En su delegación la Arq. Karla Aguilar. A Favor.

Señor Delegado, se cuenta con la votación correspondiente de siete votos a favor, es decir, existe unanimidad para la aprobación del tercer punto del orden del día.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, señor secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 034-C.PLAN-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 23 de enero de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y Arts. 2, 7 y 9 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 6 DE JUNIO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ, EFECTUADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Dentro de la parte pertinente de las resoluciones:

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 029-C.PLAN-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 030-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2025, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 031-C.PLAN-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

Hasta aquí la parte pertinente, se consulta a los señores integrantes si tienen alguna duda, alguna observación. Así mismo caso contrario, si tienen alguna moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día referente a la aprobación de las actas de la sesión extraordinaria del 29 de agosto del 2025.

- DIRECTORA FINANCIERA, LIC. MARLU ORDOÑEZ. – Moción que se aprueba el acta.
- DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ARQ. PATRICIO GARCÍA. - Secunda la moción.

Procedo a receptor la votación previa a la aprobación del cuarto punto.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz	VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Maldonado. A Favor
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL. Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN. Mgs. Anthony Maldonado Tamayo.	Existe una delegación realizada a la Ing. María Augusta Cajas A Favor
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes A Favor
05		Mgs. Vinicio Alarcón Yépez En su delegación el Ing. Jorge David Paredes A Favor
06		Arq. Edwing Patricio García Manzano A Favor
07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	
08		Tigo. Cristian Daniel Dagua Cadena En su delegación la Srta. Karen Santi. A Favor
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo Ausente

10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	En su delegación la Arq. Karla Aguilar. Abstención.
----	---	--	--

Señor delegado del Presidente una vez verificado la votación, se cuenta con seis votos a favor y una abstención, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del cuarto punto del orden del día

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Por favor señor secretario procedamos con el quinto punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 035-C.PLAN-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 23 de enero de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y Arts. 2, 7 y 9 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 29 DE AGOSTO DE 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes, a excepción de la Arq. Carla Aguilar en su calidad de Delegada del Sr. Flores Meza Segundo German quien se abstiene.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – En este caso, nos adelantamos al punto. Esto es lo que hemos estado exponiendo durante esta hora de sesión, más bien, le dejo a ustedes, señores miembros, para ver si existe alguna moción

- DELEGADA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ING. MARÍA AUGUSTA CAJAS. - Que se apruebe el borrador de la alineación solamente como comentamos en el tema de metas y objetivos al plan como está en el punto y el sistema de seguimiento y monitoreo que también nos cambia después de las directrices que nos enviaron de la Secretaría de Planificación, que es lo que estamos cambiando nada más que lo que es lo que hemos presentado.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Existe una moción presentada por la arquitecta María Augusta Cajas dentro de la parte pertinente, mociona para que se apruebe el quinto punto durante el día, comprometiéndose a realizar el ajuste en lo que es metas, objetivos, seguimiento y monitoreo posterior al 20 de febrero. Alguien secunda la moción, señores delegados.

- PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. - Secunda la moción.



ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz		VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Maldonado. A Favor
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Maldonado Tamayo.	Existe una delegación realizada a la Ing. María Augusta Cajas A Favor
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	A Favor
05		Mgs. Vinicio Alarcón Yépez	En su delegación el Ing. Jorge David Paredes A Favor
06		Arq. Edwing Patricio García Manzano	A Favor
07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.		
08		Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena	En su delegación la Srta. Karen Santi. A Favor
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	En su delegación la Arq. Karla Aguilar. En Contra.



Votación Razonada. - Mi voto va a ser en contra, considerando que no se da cumplimiento a lo que establece el reglamento de la LOTUS. Primero, que no se emitieron los documentos o el documento del plan de desarrollo que se va a actualizar a los GADS para que puedan emitir las observaciones adecuadas. También, lo que está cargado en la página no es lo que se está trabajando, está otro documento. Eso también genera confusión para las demás entidades que nos encontramos en el mismo proceso, retardando quizás los procesos de otras instituciones. Y considero además que estos espacios que establece el reglamento de la LOTUS son justamente para hacer esas adecuaciones y quizás no por los tiempos limitados debería únicamente centrarse en lo que se solicita puntualmente, sino sí se deberían considerar todas las demás correcciones que deben hacerse en esta oportunidad.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Una vez contabilizada la votación señor delegado del señor Presidente del Consejo de Planificación, se cuenta con seis votos a favor y un voto en contra, es decir, existe una mayoría absoluta para la aprobación del quinto punto del orden del día.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Antes de proceder con el punto final, yo concuerdo con la arquitecta Karla en que todas las observaciones que se han dado durante esta sesión debemos acogerlas en el proceso de ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el proceso de ajuste. Entonces, más bien, yo les pido por favor que nos ayuden con este documento del Ministerio de Gobierno porque quiero ver si esta semana mismo yo me voy al CONALI, me gustaría que ellos nos den por escrito. De igual manera, yo creo que eso les va a ayudar también a ustedes porque ya una vez que ellos nos oficialicen de que esos son los límites, ese es el SHAPE y que eso es lo que vamos a trabajar, ahí sí ya no hay para dónde ir, señor Secretario por favor pasemos al último punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 036-C.PLAN-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 26 de enero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y el Art. 4 de la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL BORRADOR DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE. Resolución adoptada por mayoría absoluta de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes, a excepción de la Arq. Karla Aguilar en su calidad de Delegada del Sr. Flores Meza Segundo German quien vota en contra.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias a todos los presentes, les agradezco por su tiempo y sobre todo les agradezco por todos los comentarios. Créanme que todos los comentarios que han sido han sido muy propositivos y fructíferos y creo que esto nos va a servir a que todas las instituciones estemos encaminadas a

que de aquí en corto plazo todos los instrumentos de planificación estén alineados. Y como comentamos, son algunos instrumentos de planificación que tenemos que ajustar en base a esta recomendación, siendo las 16h00, queda clausurada la sesión.



Arq. Anthony Maldonado
**DELEGADO DEL PREFECTO
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

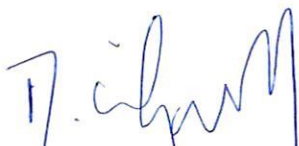


Abg. Diego Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo de Planificación en uso de las atribuciones establecidas en el Art. 11 de la Ordenanza regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO



Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN